EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2024

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	**5**	**773.634,52**	**598.226,36**
Aplicaciones informáticas		773.634,52	598.226,36
Derechos sobre bienes cedidos en uso		0,00	0,00
Inmovilizado material	**6**	**222.597.910,98**	**222.551.292,80**
Terrenos y Construcciones		4.695.794,30	4.842.359,90
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material		4.573.770,17	5.134.969,09
Infraestructura Hidráulica		211.604.348,43	212.573.963,81
Inmovilizado en Curso y anticipos		1.723.998,08	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	**7 y 8**	**407.654,92**	**402.543,03**
Créditos a terceros		0,00	0,00
Imposiciones a largo plazo		0,00	0,00
Fianzas		407.654,92	402.543,03
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**223.779.200,42**	**223.552.062,19**
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	**10**	**1.015.663,82**	**966.488,97**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**7 y 9**	**36.577.902,26**	**20.241.860,93**
Clientes por ventas y prestación de servicios		15.744.251,08	11.975.710,92
Clientes, empresas del grupo y asociadas		8.239.010,94	6.471.658,33
Deudores varios		10.763.658,89	123.476,61
Personal		39.470,31	33.780,86
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**9**	1.791.511,04	1.637.234,21
Inversiones financieras a corto plazo		**0,00**	**29.000.000,00**
Otros activos financieros	**7 y 8**	0,00	29.000.000,00
Periodificaciones a corto plazo		**197.079,84**	**0,00**
Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes	**11**	**47.214.014,75**	**19.351.110,41**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**85.004.660,67**	**69.559.460,31**
TOTAL ACTIVO		**308.783.861,09**	**293.111.522,50**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		**53.371.917,46**	**50.392.679,60**
Capital	12	14.000.000,00	14.000.000,00
Reservas	12	36.392.679,60	38.359.942,24
Resultado del ejercicio	3	2.979.237,86	-1.967.262,64
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13**	**207.360.217,46**	**207.958.559,78**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**260.732.134,92**	**258.351.239,38**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	**16**	**2.721.513,53**	**4.783.481,73**
Otras provisiones		2.721.513,53	4.783.481,73
Deudas a largo plazo	**7 y 14**	**9.173.372,13**	**390.124,47**
Deudas transformables en subvenciones		8.770.369,94	**0,00**
Otros pasivos financieros		403.002,19	390.124,47
Pasivos por impuesto diferido	**17**	**525.568,96**	**527.068,58**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**12.420.454,62**	**5.700.674,78**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	**7 y 14**	**12.625.283,00**	**11.323.332,91**
Otros pasivos financieros		12.625.283,00	11.323.332,91
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**10.215.225,84**	**7.804.791,44**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**12.790.762,71**	**9.931.483,99**
Proveedores	7 y 14	4.032.883,61	4.047.835,64
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7 y 14	2.974.815,67	2.615.328,64
Acreedores varios	7 y 14	1.571.485,81	1.067.899,78
Fianzas recibidas corto plazo	7 y 14	1.937.631,98	1.727.039,05
Otras deudas con las administraciones Públicas	17	2.273.945,64	473.380,88
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**35.631.271,55**	**29.059.608,34**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**308.783.861,09**	**293.111.522,50**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Euros)

PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**18**	**37.198.219,70**	**32.659.511,81**
Ventas y prestación de servicios		37.198.219,70	32.659.511,81
Aprovisionamientos	**18**	**-19.131.371,61**	**-18.143.502,36**
Consumo de mercaderías		-19.131.772,19	-18.147.140,92
Variación de existencias		400,58	3.638,56
Otros ingresos de explotación	**18**	**2.240.116,26**	**1.880.567,28**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.240.116,26	1.880.567,28
Gastos de personal	**18**	**-11.268.369,85**	**-10.706.821,02**
Sueldos, salarios y asimilados		-8.891.094,77	-8.482.878,93
Cargas sociales		-2.377.275,08	-2.223.942,09
Otros gastos de explotación	**18**	**-6.953.648,22**	**-6.625.586,53**
Servicios exteriores		-5.670.190,91	-4.941.912,28
Tributos		-891.100,78	-813.828,60
Otros gastos de gestión corrientes		-392.356,53	-869.845,65
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**-12.348.970,35**	**-11.914.343,75**
Imputación de subvenciones de inmovilizado	**13**	**11.107.226,66**	**10.522.809,84**
Provisiones	**9**	**1.432.538,15**	**-490.477,85**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**17.989,68**	**366.778,44**
RESULTADO DE EXPLOTACION		**2.293.730,42**	**-2.451.064,14**
Ingresos financieros		**932.777,97**	**816.174,53**
Gastos financieros		**-8.239,04**	**-134.605,15**
RESULTADO FINANCIERO	**18**	**924.538,93**	**681.569,38**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**3.218.269,35**	**-1.769.494,76**
Impuesto sobre beneficios	**17**	**-239.031,49**	**-197.767,88**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**2.979.237,86**	**-1.967.262,64**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.979.237,86**	**-1.967.262,64**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**2.979.237,86**	**-1.967.262,64**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**10.356.588,49**	**9.602.666,51**
Inversiones Propias		9.108.233,01	9.602.666,51
Activos Cedidos en Uso		396.947,81	0,00
Transformación Digital		851.407,67	0,00
Efecto impositivo	**17**	**-25.891,47**	**-24.006,57**
Inversiones Propias		-22.770,58	-24.006,57
Activos Cedidos en Uso		-992,37	0,00
Transformación Digital		-2.128,52	0,00
	13	10.330.697,02	9.578.659,94
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**-10.956.430,43**	**-10.522.809,83**
Inversiones Propias		-5.805.279,97	-5.585.365,37
Activos Cedidos en Uso		-4.937.444,47	-4.937.444,46
Transformación Digital		-213.705,99	0,00
Efecto impositivo	**17**	**27.391,09**	**26.307,03**
Inversiones Propias		14.513,20	13.963,42
Activos Cedidos en Uso		12.343,62	12.343,61
Transformación Digital		534,27	0,00
	13	-10.929.039,34	-10.496.502,80
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**2.380.895,54**	**-2.885.105,50**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo, inicio 2023	**14.000.000,00**	**41.349.214,69**	**-2.878.481,11**	**208.876.402,74**	**261.347.136,32**
Total ingresos y gastos reconocidos			-1.967.262,64	-917.842,86	-2.885.105,50
Distribución del resultado		-2.878.481,11	2.878.481,11		0,00
Otros		-110.791,34			-110.791,34
Saldo, final año 2023	**14.000.000,00**	**38.359.942,24**	**-1.967.262,64**	**207.958.559,78**	**258.351.239,38**
Saldo, inicio 2024	**14.000.000,00**	**38.359.942,24**	**-1.967.262,64**	**207.958.559,78**	**258.351.239,38**
Total ingresos y gastos reconocidos			2.979.237,86	-598.342,32	2.380.895,54
Distribución del resultado		-1.967.262,64	1.967.262,64		
Otros		0,00			0,00
Saldo, final año 2024	**14.000.000,00**	**36.392.679,60**	**2.979.237,86**	**207.360.217,46**	**260.732.134,92**

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

	Nota	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**3.218.269,35**	**-1.769.494,76**
Ajustes del resultado		**-190.794,46**	**1.882.011,76**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.348.970,35	11.914.343,75
Variación de provisiones		-1.432.538,15	490.477,85
Imputación de Subvenciones		-11.107.226,66	-10.522.809,84
Cambios en el capital corriente		**17.633.307,12**	**6.643.556,11**
Existencias	10	-49.174,85	-40.387,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-6.563.467,49	1.721.578,39
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.648.685,79	-2.159.448,18
Otros		21.597.263,67	7.121.813,52
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación		**20.660.782,01**	**6.756.073,11**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

		2024	2023
Pagos por inversiones		**-12.189.023,64**	**-11.837.033,97**
Inmovilizado intangible	5	-369.848,35	-287.695,06
Inmovilizado material	6	-2.295.832,50	-1.598.318,59
Infraestructura hidráulica	6	-9.518.230,90	-9.936.396,03
Fianzas y depósitos constituidos	7	-5.111,89	-14.624,29
Cobros por desinversión		**10.410.183,10**	**8.464.611,82**
Conceptos finalistas		10.410.183,10	8.464.611,82
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión		**-1.778.840,54**	**-3.372.422,15**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

	2024	2023
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	8.770.369,94	0,00
Fianzas recibidas a largo y corto plazo	210.592,93	-258.476,17
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	**8.980.962,87**	**-258.476,17**
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO	**27.862.904,34**	**3.125.174,79**
EFECTO DE LAS VARACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**27.862.904,34**	**3.125.174,79**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	19.351.110,41	16.225.935,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	47.214.014,75	19.351.110,41

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Euros)

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL

La EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA) se constituyó por tiempo indefinido en Sevilla, el día 2 de junio de 1981 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Plaza Gerente Carlos Moreno s/n, del término municipal de Tomares en la provincia de Sevilla. El accionista único de la Sociedad es la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.

Su objeto social está descrito en el artículo segundo de sus estatutos sociales y consiste en la gestión y administración del Ciclo Hidráulico Integral, es decir, desde la captación de los recursos hídricos, hasta la entrega a los cauces naturales de las aguas residuales, una vez depuradas, en los municipios de la comarca del Aljarafe.

En la actualidad, Aljarafesa presta el servicio hidráulico integral con carácter indefinido, como órgano público de gestión directa de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, bajo la fórmula de Sociedad Anónima.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de la Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera, y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

No obstante, en las presentes Cuentas Anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- El importe de determinadas provisiones.
- Estimación de la Periodificación de Consumos.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación. En la preparación de las presentes cuentas anuales ha prevalecido el principio de imagen fiel.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3- RESULTADO DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar el Accionista Único es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto	**2.979.237,86**	**-1.967.262,64**
Reservas voluntarias	2.979.237,86	-1.967.262,64
	2.979.237,86	**-1.967.262,64**

Las Reservas Legales están cubiertas y no hay obligación estatutaria de dotación de reservas.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

NOTA 4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los derechos sobre bienes cedidos en uso de los bienes de infraestructura hidráulica de titularidad pública que gestiona la empresa, dado que dicho derecho de uso es indefinido en el tiempo, se han registrado en el inmovilizado material por su valor en uso.

Dicho valor se cuantificó en base a estudios realizados por experto independiente, conforme a modelos generalmente utilizados sobre la base de descuento de flujos futuros estimados, donde entre otros aspectos se ha tenido presente la evolución prevista de la población, del consumo de agua, de la cifra de negocios y de los gastos de explotación del servicio directamente relacionados con dichos bienes. Todo

ello para un horizonte temporal a largo plazo, de acuerdo con su vida útil estimada, aplicando una tasa de descuento del 4,89% neta de inflación.

La amortización de este derecho de uso se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de un período de amortización de 34 años, equivalente a la tasa de depreciación de las instalaciones hidráulicas que generan dicho derecho.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el Inmovilizado material son los siguientes:

	COEFICIENTE
Construcciones	2 – 10 %
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	30%
Utillaje	30%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Parque de Contadores	12,5%
Inversiones Propias	2,94%

Las redes de abastecimiento y saneamiento se amortizan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada en 34 años, semejante al período máximo de amortización fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades para las redes de distribución.

El parque de contadores se valora al coste directo de adquisición más la mano de obra de instalación. Todo ello actualizado a la fecha de cierre. La amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal para una vida útil de 8 años.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.
Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés; Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; Deudas con entidades de crédito; Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo; Deudas con características especiales, y Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1. Inversiones financieras a largo plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo

de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los

criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:
Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la correción es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Las existencias de agua aforada en todo tipo de depósitos se valoran al coste de producción.

4.6. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.7. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.
Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Sociedad goza de una bonificación por prestación de servicios públicos locales del 99% de la cuota íntegra en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

4.9. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de otras provisiones a largo plazo se recogen:

Provisiones para responsabilidades, donde se recogen las dotaciones correspondientes a diferentes riesgos significativos derivados de litigios pendientes.

Las provisiones por litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones por los compromisos derivados del régimen de aducción de recursos hídricos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente y el importe se puede estimar de forma fiable, como en el caso de las variaciones en las liquidaciones de agua bruta como consecuencia de la sequía.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

4.10. Prestaciones a los empleados

a) Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

Los ingresos por servicio de abastecimiento y saneamiento de agua son de vencimiento único o periódico, generándose estos últimos en función al tiempo de servicio y los consumos efectivos facturados. Al cierre se realizan las provisiones necesarias para recoger los ingresos por los servicios de abastecimiento y saneamiento prestados, pendientes de facturación.

La Ordenanza no tributaria reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para el servicio supramunicipal del ciclo integral hidráulico gestionado por la Sociedad, como forma de gestión directa de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 55/2024.

Por otro lado la ordenanza reguladora del canon de mejora local de la Mancomunidad del Aljarafe para la financiación de infraestructuras hidráulicas, se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 65/2022, que deroga la aplicación del anterior canon de mejora autorizado por Orden de 31/01/2012, de la Consejería de Medio Ambiente.

Adicionalmente, la normativa de aplicación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad Autónoma deviene de la publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 155 del año 2010.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Aplicaciones Informáticas
Saldo a 01-01-2023	
Coste	2.425.046,98
Amortización acumulada	-2.011.055,96
Valor contable	**413.991,02**
Movimientos 2023	
Altas	287.695,06
Bajas-coste	-689.220,82
Dotación para amortización	-103.459,72
Bajas amortización	689.220,82
Saldo a 31-12-2023	
Coste	2.023.521,22
Amortización acumulada	-1.425.294,86
Valor contable	**598.226,36**
Movimientos 2024	
Altas	369.848,35
Bajas-coste	-388.064,26
Dotación para amortización	-194.440,19
Bajas amortización	388.064,26
Saldo a 31-12-2024	
Coste	2.005.305,31
Amortización acumulada	-1.231.670,79
Valor contable	**773.634,52**

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Dentro de los saldos de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes elementos que se encuentran totalmente amortizados:

	Valor Bruto Contable en Euros	
	2024	**2023**
Aplicaciones Informáticas	1.164.041,42	1.394.118,24
Cartografía y Digitalización	111.915,23	561.193,23
Total	**1.275.956,65**	**1.955.311,47**

b) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

c) Deterioro

Aljarafesa considera que durante el ejercicio no existe algún indicio relevante del deterioro de valor de algún elemento de su inmovilizado intangible. Para ello, se han tenido en cuenta las circunstancias que pudieran incidir en el valor de dichos elementos, incluyendo el entorno tecnológico, el regulatorio, el valor de mercado y la obsolescencia.

Durante el ejercicio de 2024 se ha procedido a la revisión de determinados elementos del inmovilizado intangible por considerar que no cumplen con los requisitos suficientes para ser reconocidos en el activo de la Sociedad. Por ello, se procedió a dar de baja elementos por valor de 388.064,26 euros (689.220,82 euros en 2023), igualmente se procedió a dar de baja la correspondiente amortización acumulada por el mismo importe por ser elementos totalmente amortizados con una antigüedad superior a diez años. Estos elementos corresponden a aplicaciones informáticas y desarrollos del software propio de gestión con más de 10 años de antigüedad, que por su naturaleza son difícilmente identificables.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Infraestructura hidráulica	Total
Saldo a 01-01-2023				
Coste	8.256.448,34	8.623.971,60	354.306.052,00	371.186.471,94
Amortización acumulada	-3.267.522,84	-3.763.013,28	-141.014.541,89	-148.045.078,01
Valor contable	**4.988.925,50**	**4.860.958,32**	**213.291.510,11**	**223.141.393,93**
Movimientos 2023				
Altas	0,00	1.598.318,59	9.936.396,03	11.534.714,62
Bajas-coste	0,00	-584.893,70	0,00	-584.893,70
Dotación para amortización	-146.565,60	-1.010.376,11	-10.653.942,32	-11.810.884,03
Bajas amortización	0,00	270.961,98	0,00	270.961,98
Saldo a 31-12-2023				
Coste	8.256.448,34	9.637.396,49	364.242.448,03	382.136.292,86
Amortización acumulada	-3.414.088,44	-4.502.427,41	-151.668.484,21	-159.585.000,06
Valor contable	**4.842.359,90**	**5.134.969,08**	**212.573.963,82**	**222.551.292,80**
Movimientos 2024				
Altas	0,00	571.834,42	9.915.178,71	12.211.011,21
Bajas-coste	0,00	-277.861,46	0,00	-277.861,46
Dotación para amortización	-146.565,60	-1.123.170,47	-10.884.794,09	-12.154.530,16
Bajas amortización	0,00	267.998,59	0,00	267.998,59
Saldo a 31-12-2024				
Coste	8.256.448,34	9.931.369,45	374.157.626,74	394.069.442,61
Amortización acumulada	-3.560.654,04	-5.357.599,29	-162.553.278,30	-171.471.531,63
Valor contable	**4.695.794,30**	**4.573.770,16**	**211.604.348,44**	**222.597.910,98**

a) Activaciones del Ejercicio

La principal activación del ejercicio corresponde fundamentalmente a Infraestructuras Hidráulicas llevadas a cabo durante el ejercicio en la Red de Saneamiento y Abastecimiento. (Nota 4.2)

El epígrafe “Infraestructura hidráulica”, incluye derechos sobre bienes cedidos en uso por un importe bruto de 168.270.059,55 euros (167.873.111,74 euros en 2023) y una amortización acumulada de 80.721.402,67 euros (75.783.958,21 euros en 2023).

Estos bienes tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 87.325.361,01 euros (91.854.506,42 euros en 2023).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material.

c) Inmovilizado material no afecto a la explotación

La sociedad mantiene registrado en el inmovilizado, dentro del apartado de construcciones, la anterior sede social en Castilleja de la Cuesta, que actualmente no está afecta sustancialmente a la explotación de Aljarafesa.

	Terrenos	Sede Social Castilleja C.	Total
Saldo a 01-01-2023			
Coste	24.040,00	264.289,94	288.329,94
Amortización acumulada	0,00	-161.993,83	-151.422,27
Valor contable	**24.040,00**	**102.296,11**	**136.907,67**
Movimientos 2023			
Dotación para amortización	-	-5.285,78	-5.285,78
Saldo a 31-12-2023			
Coste	24.040,00	264.289,94	288.329,94
Amortización acumulada	-	-167.279,61	-167.279,61
Valor contable	**24.040,00**	**97.010,33**	**121.050,33**

	Terrenos	Sede Social Castilleja C.	Total
Movimientos 2024			
Dotación para amortización	-	-5.285,78	-5.285,78
Saldo a 31-12-2024			
Coste	24.040,00	264.289,94	288.329,94
Amortización acumulada	-	-172.565,39	-172.565,39
Valor contable	**24.040,00**	**91.724,55**	**115.764,55**

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 existen elementos con un coste original de 2.158.349,74 euros (1.946.823,09 euros en 2023) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso es el siguiente:

	Valor Bruto Contable en Euros	
	2024	**2023**
Instalaciones vigilancia y comunicaciones	10.620,32	10.620,32
Maquinaria	19.208,41	21.388,33
Útiles y Herramientas	13.999,23	9.619,18
Mobiliario de oficina	13.936,74	12.791,71
Material Laboratorio	10.845,69	11.511,70
Equipos de oficina	5.501,45	17.129,95
Enseres	39.403,55	34.065,85
Mobiliario sede Tomares	0,00	1.844,62
Equipos Procesos Informáticos	801.071,18	730.105,50
Equipos Procesos Informáticos SIGEA	0,00	0,00
Elementos transportes	140.814,27	140.814,27
Aparatos de medida	1.102.948,90	956.940,66
Total	**2.158.349,74**	**1.946.832,09**

d) Subvenciones recibidas

La infraestructura hidráulica financiada con coceptos finalistas y los bienes cedidos en uso tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 207.360.217,46 euros (207.958.559,78 euros en 2023).

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Otra Información

En el epígrafe de construcciones se incluye la actual sede social de Aljarafesa en Tomares, con un coste de 4.465.950,54 euros (4.465.950,54 euros en 2023) y con una amortización acumulada de 2.439.125,93 euros (2.349.444,01 euros en 2023). En la actualidad se encuentra libre de cargas.

Además, dentro de construcciones se recoge el Centro Operativo de Mairena del Aljarafe, donde se han centralizado los servicios técnicos de mantenimiento y explotación de instalaciones, por un coste de 1.921.504,54 euros (1.921.504,54 euros en 2023) y con una amortización acumulada de 811.282,76 euros (772.852,67 euros en 2023).

g) Deterioro

Aljarafesa considera que durante el ejercicio no existe algún indicio relevante del deterioro de valor de algún elemento del su inmovilizado material. Para ello, se ha tenido en cuenta las circunstancias que pudieran incidir en el valor de dichos elementos, incluyendo el entorno tecnológico, el regulatorio, el valor de mercado y la obsolescencia.

Durante el ejercicio de 2024 se ha procedido a la revisión de determinados elementos del inmovilizado material por considerar que no cumplían con los requisitos suficientes para ser reconocidos en el activo de la Sociedad. Por ello, se ha procedido a dar de baja elementos por valor de 277.861,46 euros (395.439,88 euros en 2023), igualmente se ha procedido a dar de baja la correspondiente amortización acumulada por el mismo importe por ser elementos totalmente amortizados con una antigüedad superior a diez años.

Descripción	**Importe**
Maquinaria	3.199,37
Útiles y Herramientas	409,09
Material de Laboratorio	5.785,00
Aparatos de Medida	212.361,24
Mobiliario de oficina	7.916,54
Equipos de oficina	5.501,45
Enseres	5.027,00
Mobiliario Sede Tomares	0,00
Equipos de Informática	22.785,74
Elementos Transporte	14.876,03
Total	**277.861,46**

NOTA 7 - ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

A continuación, se relaciona el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros en la norma 9ª de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en patrimonio de empresa del grupo, multigrupo y asociadas.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es para los ejercicios 2024 y 2023, el siguiente:

	ACTIVOS FINACIEROS LARGO PLAZO			
	Instrumentos de patrimonio	**Valores represent. de deuda**	**Créditos, derivados y otros**	**TOTAL**
Saldo al inicio de ejercicio 2023	**-**	**-**	**10.387.918,74**	**10.387.918,74**
Altas	-	-	-9.985.375,71	-9.985.375,71
Salidas y reducciones	-	-	0,00	0,00
Traspasos y otras variaciones	-	-	0,00	0,00
Saldo final de ejercicio 2023	**-**	**-**	**402.543,03**	**402.543,03**
Altas	-	-	5.111,89	5.111,89
Salidas y reducciones	-	-	0,00	0,00
Traspasos y otras variaciones	-	-	0,00	0,00
Saldo final de ejercicio 2024	**-**	**-**	**407.654,92**	**407.654,92**

ACTIVOS FINACIEROS LARGO PLAZO

	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. De deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Activos financieros a coste								
Imposiciones a Largo Plazo	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Activos financieros a coste amortizado								
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas	-	-	-	-	407.654,92	402.543,03	407.654,92	402.543,03
TOTAL	-	-	-	-	**407.654,92**	**402.543,03**	**407.654,92**	**402.543,03**

ACTIVOS FINACIEROS CORTO PLAZO

	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. De deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Activos financieros a coste								
Inversiones financieras	-	-	-	-	**0,00**	**29.000.000,00**	**0,00**	**29.000.000,00**
Activos financieros a coste amortizado								
Clientes por ventas y prestación de servicios			**15.744.251,08**	**11.975.710,92**			**15.744.251,08**	**11.975.710,92**
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	**8.239.010,94**	**6.471.658,33**	-	-	**8.239.010,94**	**6.471.658,33**
Subvenciones pendientes de recibir			**9.772.573,84**	-			**9.772.573,84**	**-**
Deudores varios	-	-	**991.085,05**	**123.476,61**	-	-	**991.085,05**	**123.476,61**
Personal	-	-	**39.470,31**	**33.780,86**	-	-	**39.470,31**	**33.780,86**
TOTAL	-	-	**34.786.391,22**	**18.604.626,72**	**0,00**	**29.000.000,00**	**34.786.391,22**	**47.604.626,72**

PASIVOS FINACIEROS LARGO PLAZO

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Pasivos financieros a coste amortizado								
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**
Deudas transformables en subvenciones	-	-	-	-	8.770.369,94	-	**8.770.369,94**	**-**
Fianzas recibidas	-	-	-	-	403.002,19	390.124,47	**403.002,19**	**390.124,47**
TOTAL	-	-	-	-	**9.173.372,13**	**390.124,47**	**9.173.372,13**	**390.124,47**

PASIVOS FINACIEROS CORTO PLAZO

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Pasivos financieros a coste amortizado								
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	12.625.283,00	11.323.332,91	**12.625.283,00**	**11.323.332,91**
Deudas empr. del grupo y asociadas	-	-	-	-	10.215.225,84	7.804.791,44	**10.215.225,84**	**7.804.791,44**
Proveedores	-	-	-	-	4.032.883,61	4.047.835,64	**4.032.883,61**	**4.047.835,64**
Prov. empr. del grupo y asociadas	-	-	-	-	2.974.815,67	2.615.328,64	**2.974.815,67**	**2.615.328,64**
Acreedores varios	-	-	-	-	1.571.485,81	1.067.899,78	**1.571.485,81**	**1.067.899,78**
Fianzas recibidas	-	-	-	-	1.937.631,98	1.727.039,05	**1.937.631,98**	**1.727.039,05**
TOTAL	-	-	-	-	**33.357.325,91**	**28.586.227,46**	**33.357.325,91**	**28.586.227,46**

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2024 no existen movimientos de activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones entre categorías de activos financieros durante el ejercicio.

d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimientos de los activos financieros de la sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024

Activos financieros	**2024**	**2025**	**2026**	**2025 y siguientes**	**Euros TOTAL**
Clientes por ventas y prestación de servicios	15.744.251,08	-	-	-	**15.744.251,08**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.239.010,94	-	-	-	**8.239.010,94**
Subvenciones pendientes de recibir	9.772.573,84	-	-	-	**9.772.573,84**
Deudores varios	991.085,05	-	-	-	**991.085,05**
Personal	39.470,31	-	-	-	**39.470,31**
Fianzas	-	-	-	407.654,92	**407.654,92**
Total	**34.786.391,22**	**0,00**	**0,00**	**407.654,92**	**35.194.046,14**

Pasivos financieros	**2024**	**2025**	**2026**	**2025 y siguientes**	**Euros TOTAL**
Otros pasivos financieros	12.625.283,00	8.770.369,94	-	-	**21.395.652,94**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.215.225,84	-	-	-	**10.215.225,84**
Proveedores	4.032.883,61	-	-	-	**4.032.883,61**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.974.815,67	-	-	-	**2.974.815,67**
Acreedores varios	1.571.485,81	-	-	-	**1.571.485,81**
Fianzas recibidas	1.937.631,98	-	-	403.002,19	**2.340.634,17**
Total	**33.357.325,91**	**0,00**	**0,00**	**403.002,19**	**42.530.698,04**

7.2. Otra información.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen compromisos en firme para la compra de activos financieros. Igualmente, no existen compromisos en firme de venta de activos financieros. Tampoco existen instrumentos financieros que estén afectos a hipotecas.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

		Euros
Otros	**2024**	**2023**
Depósitos bancarios a largo plazo	0,00	0,00
Depósitos bancarios a corto plazo	0,00	29.000.000,00
Total Depósitos Bancarios	**0,00**	**29.000.000,00**
Intereses devengados no abonados corto plazo	0,00	0,00
Total	**0,00**	**29.000.000,00**

Dentro de las inversiones financieras a coste amortizado se encuentran registrados depósitos bancarios a plazo fijo que Aljarafesa tiene constituidos a precio de mercado en distintas entidades financieras.

La rentabilidad media de estos depósitos en el ejercicio 2024 ha sido 0% (2,81% en 2023).

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

		Euros
	2024	**2023**
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a terceros	0,00	0,00
Otros activos financieros	407.654,92	402.543,03
	407.654,92	**402.543,03**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes	15.744.251,08	11.975.710,92
Cuentas a cobrar empresas asociadas	8.239.010,94	6.471.658,33
Subvenciones pendientes de recibir	9.772.573,84	0,00
Otros deudores	991.085,05	123.476,61
Personal	39.470,31	33.780,86
Total	**34.786.391,22**	**18.604.626,72**
	35.194.046,14	**19.007.169,75**

Los valores nominales se consideran una aproximación al valor razonable de los mismos. En el apartado de Clientes se incluye cantidades facturadas a finales del ejercicio que se encuentran en período voluntario de pago y que a dicha fecha estaban pendientes de ser remesadas a las correspondientes entidades financieras.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a un año no han sufrido ningún deterioro de valor, siendo el movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes el siguiente:

	Euros
Saldo final 31/12/2023	**-4.452.190,00**
Exceso de Provisión deterioro valor cuentas a cobrar	2.360.549,14
Dotaciones	-928.010,99
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables y regularizaciones	-744.305,57
Saldo final 31/12/2024	**-3.763.957,42**

	Euros
Saldo final 31/12/2022	**-3.996.442,85**
Exceso de Provisión deterioro valor cuentas a cobrar	1.053.520,85
Dotaciones	-1.543.998,70
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables y regularizaciones	34.730,70
Saldo final 31/12/2023	**-4.452.190,00**

La sociedad tiene reconocido en el activo del balance el deterioro de valor de los saldos vencidos con antigüedad superior a un año.

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2024	2023
Menos de 1 año	13.010.849,02	7.680.778,39
Más de 1 año	3.763.957,42	4.452.190,00
	16.774.806,44	**12.132.968,39**

El apartado de cuentas a cobrar a Empresas Asociadas corresponde a las cantidades pendiente de cobro por las Tasas de Recogida Transporte y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos cuya gestión de cobro la realiza Aljarafesa por cuenta de la Mancomunidad Gestión Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir.

De esta forma el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” por importe de 8.239.010 euros (6.471.658 euros en 2023) contiene la deuda que mantiene la Sociedad con las Tasas de Recogida Transporte y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos cuya gestión de cobro la realiza Aljarafesa por cuenta de la Mancomunidad Gestión Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir.

El saldo con Administraciones Públicas deudor incluye al 31 de diciembre de 2024 el saldo a cobrar por la devolución del IVA correspondiente al ejercicio 2024 por un importe de 1.791.511,04 euros (1.637.234,21 euros en 2023), así como otros saldos deudores con la Hacienda pública como retenciones, pagos a cuentas e impuesto de sociedades por un importe de 0 euros (0 euros en 2023). (Ver Nota 17).

Dentro de otros deudores del ejercicio 2024 se registran, por un lado, 9.572.573,84 Euros correspondiente al importe pendiente de recibir por el PERTE digitalización del ciclo del agua, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generatión EU, notificado con fecha 15 de octubre de 2024 y por otro 200.000 Euros para los proyectos de digitalización de la red de abastecimiento en los municipios de Gerena y Aznalcollar por resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Junta de Andalucía. (Ver nota 7 y 14).

NOTA 10 - EXISTENCIAS

En el apartado de Existencias se incluye el almacén ubicado en el Centro Operativo de Mairena del Aljarafe se dispone de material destinado fundamentalmente para atender tanto las averías, reparaciones en las redes de transporte y distribución, así como obras menores, al objeto de poder contar con una garantía adicional en el normal funcionamiento del servicio y optimizar los costes en las intervenciones. Dicho material se encuentra en buen estado y disponible para su uso, sin que hayan sufrido ninguna depreciación.

		Euros
	2024	**2023**
Agua depurada	0,00	0,00
Materiales para reparaciones y obras	1.015.663,82	966.488,97
Total	**1.015.663,82**	**966.488,97**

NOTA 11- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

		Euros
	2024	**2023**
Caja, euros	4.041,92	4.041,92
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	47.209.972,83	19.347.068,49
Total	**47.214.014,75**	**19.351.110,41**

El saldo de Bancos instituciones de crédito c/c vista, euros corresponde a cuentas corrientes bancarias retribuidas a tipos de interés de mercado, no existiendo saldos restringidos. Los rendimientos de estas cuentas bancarias, conjuntamente, con los producidos por las inversiones financieras temporales, durante el ejercicio 2024 ascendieron a 932.777,97 euros (816.174,53 euros en 2023).

Asimismo, dentro del saldo de bancos, figura a 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.976.214,90 euros (1.333.133,11 euros en 2023) correspondientes a los cobros recibidos por servicio de tasas de residuos sólidos urbanos y que a la fecha se encuentra pendiente de liquidación con las entidades gestoras de dichos servicios.

Durante el año 2024 las imposiciones a largo plazo (IPF) depositas en distintas entidades financieras no han sido renovadas al vencimiento, por importe de 29.000.000 euros. Dicho saldo forma parte del efectivo en bancos e instituciones de crédito.

NOTA 12 - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital Social.

El capital social suscrito a 31 de diciembre de 2024 se compone de 4.000 acciones nominativas de 3.500 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo el único titular de las acciones la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, por lo que Aljarafesa es una sociedad Unipersonal.

12.2 Reservas.

		Euros
	2024	**2023**
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	2.800.000,00	2.800.000,00
	2.800.000,00	**2.800.000,00**
Otras reservas:		
Reservas voluntarias	33.592.679,60	35.559.942,24
	33.592.679,60	**35.559.942,24**
	36.392.679,60	**38.359.942,24**

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

b) Reserva voluntaria

Las Reservas voluntarias se aplican a la financiación de obras de ampliación y mejora de los servicios prestados a los municipios mancomunados, conforme a los Estatutos de la Sociedad, incluida la aportación del 20% de los compromisos de inversión asumidos por los proyectos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

NOTA 13 - SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

				Euros
	Derechos sobre bienes cedidos en uso	**Infraestructura hidráulica**	**Transformación Digital**	**TOTAL**
Saldo 01/01/20203	**96.779.607,27**	**112.096.795,47**		**208.876.402,74**
Aumento	0,00	9.578.659,94		9.578.659,94
Disminución	-4.925.100,85	-5.571.401,95		-10.496.502,80
Saldo 31/12/2023	**91.854.506,42**	**116.104.053,36**		**207.958.559,78**
Saldo 01/01/2024	**91.854.506,42**	**116.104.053,36**	**0,00**	**207.958.559,78**
Aumento	395.955,44	9.085.462,43	849.279,15	10.330.697,02
Disminución	-4.925.100.85	-5.790.766,77	-213.171,72	-10.929.039,34
Saldo 31/12/2024	**87.325.361,01**	**119.398.749,02**	**636.107,43**	**207.360.217,46**

Los importes detallados en el movimiento anterior están netos del correspondiente impuesto de sociedades. El importe bruto llevado a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de imputación de Subvenciones, donaciones y legados asciende a 11.107.226,66 euros (10.522.809,84 euros en 2023).

Los aumentos de la Transformación Digital corresponden a las inversiones imputadas, sin el efecto impositivo, con cargo a las subvenciones concedidas por el PERTE digitalización del ciclo del agua. Las disminuciones corresponden a la amortización de dichas inversiones. (Ver nota 14)

13.1. Bienes Cedidos e Inversiones propias en infraestructura hidráulica

Dentro de subvenciones, donaciones y legados recibidos se incluye la parte correspondiente a los importes registrados dentro del inmovilizado material como infraestructura hidráulica (Ver Nota 6).

13.2. Ingresos finalistas

Los ingresos percibidos por la Sociedad con carácter finalista incluyen los saldos de la Cuota de Inversión, Parámetros B, deducción del Canon de Mejora Autonómico y Cánones de Mejora local (Ver Nota 14.d).

NOTA 14 - PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

a) Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2024	**2023**
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas transformables en subvenciones	8.770.369,94	0,00
Fianzas recibidas	403.002,19	390.124,47
	9.173.372,13	**390.124,47**
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas empresas del grupo y asociadas	10.215.225,84	7.804.791,44
Proveedores	4.032.883,61	4.047.835,64
Proveedores empresas del grupo y asociadas	2.974.815,67	2.615.328,64
Acreedores varios	1.571.485,81	1.067.899,78
Fianzas recibidas a corto plazo	1.937.631,98	1.727.039,05
Otros pasivos financieros	12.625.283,00	11.323.332,91
	33.357.325,91	**28.586.227,46**
	42.530.698,04	**28.976.351,93**

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Con fecha 15 de octubre de 2024 se notificó las condiciones y términos de concesión y aceptación de la subvención por importe de 9.572.573,84 Euros correspondiente a la segunda convocatoria del PERTE digitalización del ciclo del agua, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generatión EU. Por otro lado, por resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Junta de Andalucía se autorizaron 200.000 Euros para los proyectos de digitalización de la red de abastecimiento en los municipios de Gerena y Aznalcollar. (Ver nota 7).

Las inversiones imputadas con cargo a las subvenciones concedidas por el PERTE digitalización del ciclo del agua, figuran en las Subvenciones de capital, (Ver nota 13).

b) Fianzas recibidas a corto plazo

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo 01/01/2023	**1.985.515,22**
Adiciones	373.528,32
Bajas	-632.004,49
Saldo 31/12/2023	**1.727.039,05**
Saldo 01/01/2024	**1.727.039,05**
Adiciones	545.413,99
Bajas	-334.821,06
Saldo 31/12/2024	**1.937.631,98**

Bajo este epígrafe se registran las fianzas exigidas al usuario, de acuerdo con la legislación vigente aplicable, en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad, así como fianzas y avales recibidos depositadas por las empresas adjudicatarias de las obras licitadas en concurso público.

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre, en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	19,10	21,26
Ratio de operaciones pagadas	18,92	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,58	31,99
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	44.826.053,86	43.055.421,48
Total pagos pendientes	2.318.875,22	1.055.040,93

Pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024	
	Importe	%
Volumen Monetario	42.464.562,29	94,73%
Número de facturas	5.039	94,72%

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2018 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/2017 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2017. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad desde el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

d) Otros pasivos financieros

Bajo este epígrafe se incluyen los saldos de Parámetros B, deducción del Canon de Mejora Autonómico y Canon de Mejora Local, resultantes de la diferencia entre el total de estos ingresos percibidos por la Sociedad con carácter finalista y los importes aplicados en obras y otros costes asociados, como gastos financieros y expropiaciones (Nota 4).

Los Parámetros B se aprueban anualmente en las Ordenanzas reguladoras de las tarifas, siendo su finalidad la ejecución de las obras precisas para mantener la capacidad de los sistemas de distribución de abastecimiento y saneamiento de aguas a cargo de la sociedad en atención a los nuevos suministros.

Por Orden de 19 de abril de 2011 se determinaron los importes a deducir del Canon de Mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El movimiento en el ejercicio 2024 y 2023 de estos rendimientos ha sido el siguiente:

		Cánones de Mejora Local		Deduciones	Cuota de	Parám.B	Otros
	Euros	Ciclo Integral	Provincial	C. Auton.	Inversion	Abas. Y San.	Conceptos
Saldo 01/01/2024	**11.323.332,91**	**6.571.480,61**	**0,00**	**178.234,54**	**0,00**	**1.581.821,13**	**2.991.796,63**
Cuota de inversión	0,00	-	-	-	-	-	-
Parámetro B (Abast)	972.536,31	-	-	-	-	972.536,31	-
Parámetro B (Saneamiento))	494.629,06	-	-	-	-	494.629,06	-
Deducción Canon de Mejora autonómico	1.011.472,00	-	-	1.011.472,00	-	-	-
Canon de Mejora provincial	0,00	-	-				-
Canon Ciclo Integral	7.983.221,48	7.983.221,48	-	-	-	-	-
Otros	-51.675,75						-51.675,75
Facturación	**10.410.183,10**	**7.983.221,48**	**-**	**1.011.472,00**	**-**	**1.467.165,37**	**-51.675,75**
Aplicación inversiones	**-9.108.233,01**	**-7.637.460,05**	**-**	**-1.424.772,75**	**-**	**-46.000,21**	**0,00**
Saldo 31/12/2024	**12.625.283,00**	**6.917.242,04**	**0,00**	**-235.066,21**	**0,00**	**3.002.986,29**	**2.940.120,88**

		Cánones de Mejora Local		Deduciones	Cuota de	Parám.B	Otros
	Euros	Ciclo Integral	C. Provincial	C. Auton.	Inversion	Abas. Y San.	Conceptos
Saldo 01/01/2023	**12.461.387,61**	**4.601.458,30**	**2.491.433,50**	**1.179.427,36**	**187.941,71**	**1.017.765,57**	**2.983.361,17**
Cuota de inversión	-1.152,68	-	-	-	-1.152,68	-	-
Parámetro B (Abast)	377.149,82	-	-	-	-	377.149,82	-
Parámetro B (Saneamiento))	302.441,65	-	-	-	-	302.441,65	-
Deducción Canon de Mejora autonómico	0,00	-	-	0,00	-	-	-
Canon de Mejora provincial	-38,54	-	-38,54				-
Canon Ciclo Integral	7.777.776,11	7.777.776,11	-	-	-	-	-
Otros	8.435,46						8.435,46
Facturación	**8.464.611,82**	**7.777.776,11**	**-38,54**	**0,00**	**-1.152,68**	**679.591,47**	**8.435,46**
Aplicación inversiones	**-9.602.666,52**	**-5.807.753,80**	**-2.491.394,96**	**-1.001.192,82**	**-186.789,03**	**-115.535,91**	**0,00**
Saldo 31/12/2023	**11.323.332,91**	**6.571.480,61**	**0,00**	**178.234,54**	**0,00**	**1.581.821,13**	**2.991.796,63**

En el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación de la sociedad se contempla la aplicación de los anteriores saldos para la ejecución de inversiones en infraestructuras del ciclo integral del agua.

e) Cuentas a Pagar a Partes Vinculadas

Aljarafesa mantiene un convenio de colaboración con la Mancomunidad RSU Guadalquivir para realizar la gestión de cobro de la Tasa por la recogida y eliminación de los Residuos Sólidos Urbanos.

Dentro de este epígrafe se registran las liquidaciones pendientes de pago a la Mancomunidad RSU Guadalquivir correspondientes al importe cobrado por las tasas de ese servicio, a 31 de diciembre de 2024 se mantenía un saldo de 2.940.510,89 euros (2.569.288,84 euros en 2023).

NOTA 15 - OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Las obligaciones por prestaciones para jubilación, incapacidad o fallecimiento se derivan del convenio colectivo vigente a 31 de diciembre de 2022 por el que todos los trabajadores en el momento de causar baja en la Empresa por dichos conceptos percibirán la suma de 6.000 euros.

Dicho compromiso no figura en el balance por encontrarse externalizado a través de una entidad privada al objeto de cumplir con la legislación vigente en esta materia.

NOTA 16 - OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance durante el ejercicio de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

		Euros
	Otras provisiones	**Total**
Saldo 01-01-2023	**2.621.922,45**	**2.621.922,45**
Dotaciones	2.161.559,28	2.161.559,28
Aplicaciones	0,00	0,00
Saldo 31-12-2023	**4.783.481,73**	**4.783.481,73**
Dotaciones	55.385,88	55.385,88
Aplicaciones	-2.117.354,08	-2.117.354,08
Saldo 31/12/2024	**2.721.513,53**	**2.721.513,53**

En el ejercicio 2024 dentro de otras provisiones se incluye la repercusión estimada de los importes correspondientes a los conceptos tarifarios devengados no liquidados por el Organismo de Cuenca y a los costes de sequía en alta reclamados.

NOTA 17 – SITUACIÓN FISCAL

a) Conciliación resultado contable y fiscal.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

			Euros
			2024
Resultado contable del ejercicio (Beneficio)			**2.979.237,86**
	Aumentos	**Disminuciones**	
Impuesto sobre Sociedades	239.031,49	-	239.031,49
Ajuste de cuotas por diferencias de tipos			
Diferencias permanentes	59.206,10	-	59.206,10
Total ajustes	**298.237,59**	-	**298.237,59**
Base imponible (resultado fiscal)			**3.277.475,45**

Los aumentos de la base imponible de carácter permanente efectuados al resultado contable corresponden a la cuota resultante a Multas y Recargos.

b) Gasto por impuesta de sociedades.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Parte no bonificada	Parte bonificada (*)	Total
Base Imponible (resultado fiscal)	932.677,97	2.344.797,48	3.277.475,45
Cuota previa	233.169,49	586.199,37	
Bonificación		-580.337,38	
Ajuste			
Cuota final	**233.169,49**	**5.861,99**	**239.031,49**

(*) Bonificación del 99% de la cuota íntegra por prestación de servicios públicos locales en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

Actualmente, permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios que se citan:

Impuesto	**Años**
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021-2024
Impuesto sobre Sociedades	2021-2024
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	2021-2024
Otros, salvo los anteriormente inspeccionados	2021-2024

c) Desglose saldos con las administraciones públicas.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, diferenciando el corto del largo plazo, durante 2024 y 2023, corresponden a los siguientes conceptos:

				Euros
	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Créditos y partidas a cobrar				
Hacienda Pública deudora por IVA	1.791.511,04	-	1.637.234,21	-
Hacienda Pública deudora por varios conceptos	0,00	-	0,00	-
Fianzas constituidas		407.654,92		402.543,03
	1.791.511,04	**407.654,92**	**1.637.234,21**	**402.543,03**

				Euros
	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Débitos y partidas a pagar				
Diferencias temporarias		-525.568,96		-527.068,58
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	-2.026.506,17	-	-244.112,38	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-247.439,47	-	-229.268,50	-
	-2.273.945,64	**-525.568,96**	**-473.380,88**	**-527.068,58**

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La sociedad ha registrado como pasivos por impuestos diferidos el efecto fiscal de las Subvenciones y donaciones recogidas en el Patrimonio Neto al tipo impositivo general del 25%, teniendo en consideración la bonificación del 99% por prestación de servicios públicos locales en virtud del artículo 34.2 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

El movimiento bruto en los pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 01-01-2023	**529.368,94**
Imputación a resultados de subvenciones	-26.307,03
Nuevas cesiones de inmovilizado recibidas en el ejercicio	24.006,57
Transformación Digital	0,00
Saldo a 31/12/2023	**527.068,58**
Imputación a resultados de subvenciones	-26.856,82
Nuevas cesiones de inmovilizado recibidas en el ejercicio	23.762,95
Transformación Digital	1.594,25
Saldo a 31/12/2024	**525.568,96**

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye por tipo de servicio prestado como sigue:

	%	
Servicios	**2024**	**2023**
Servicio de Abastecimiento	19.620.933,25	18.524.934,98
Servicio de Saneamiento	17.950.238,14	14.459.395,67
Bonificaciones	-372.951,69	-324.818,84
	37.198.219,70	**32.659.511,81**

c) Aprovisionamientos

		Euros
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**2024**	**2023**
Compras		
Compras nacionales	19.131.772,19	18.147.140,92
Variación de existencias	-400,58	-3.638,56
	19.131.371,61	**18.143.502,36**

d) Gastos de personal

		Euros
Gastos de personal	**2024**	**2023**
Sueldos, salarios y asimilados	8.891.094,77	8.482.878,93
Cargas sociales	2.377.275,08	2.223.942,09
	11.268.369,85	**10.706.821,02**

El número de empleados de la Sociedad a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías y por sexos es la siguiente:

	2024		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	29	6	35
Técnicos	26	17	43
Oficiales	66	17	83
Operarios y Auxiliares	0	2	2
	121	**42**	**163**

	2023		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	31	6	37
Técnicos	26	16	42
Oficiales	64	17	81
Operarios y Auxiliares	3	2	5
	124	**41**	**165**

Asimismo, el número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías y por sexos es el siguiente:

	2024		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	30	6	36
Técnicos	26	16	42
Oficiales	64	17	81
Operarios y Auxiliares	2	2	4
	122	**41**	**163**

	2023		
Plantilla de personal	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Jefaturas y Mandos Intermedios	29	7	36
Técnicos	27	15	42
Oficiales	66	17	83
Operarios y Auxiliares	3	1	4
	125	**40**	**165**

Adicionalmente indicamos que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 con discapacidad mayor o igual al 33% es de 4 personas cuyo rango en plantilla de personal de uno de ellos es “Jefaturas y mandos intermedios” y de los tres restantes “Oficial”.

e) Otros ingresos de explotación

El detalle del importe de “Otros ingresos de explotación” se distribuye como sigue:

		Euros
Otros ingresos de explotación	**2024**	**2023**
Cuota de contratación	361.381,87	271.736,70
Otros	1.878.734,39	1.608.830,58
	2.240.116,26	**1.880.567,28**

f) Otros gastos de explotación

El detalle del importe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

		Euros
Otros gastos de explotación	**2024**	**2023**
Servicios exteriores	5.670.190,91	4.941.912,28
Tributos	891.100,78	813.828,60
Otros gastos de gestión corrientes	392.356,53	869.845,65
	6.953.648,22	**6.625.586,53**

Adjuntamos a continuación el desglose del epígrafe de servicios exteriores:

		Euros
Servicios exteriores	**2024**	**2023**
Arrendamientos y cánones	1.711.621,66	1.651.687,63
Reparación y conservación	1.311.026,58	1.038.087,71
Servicios profesionales independientes	715.244,44	680.053,99
Transportes	0,00	97,00
Primas de seguros	375.091,56	157.711,00
Servicios bancarios y similares	73.620,77	82.199,65
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	64.692,29	35.555,23
Suministros	326.272,81	291.288,04
Otros servicios	1.092.620,80	1.005.232,03
	5.670.190,91	**4.941.912,28**

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recogen los importes pagados por el canon de vertido a las aguas litorales por importe de 463.204,05 euros (441.677,47 euros en 2023), y el importe del Canon de Regulación y Tarifa de Utilización del Agua por importe de 1.179.437,77 euros (1.085.040,81 euros en 2023), (Ver Nota 16).

g) Resultado financiero

	Euros	
	2024	**2023**
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	932.777,97	816.174,53
Total ingresos	**932.777,97**	**816.174,53**
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	-8.239,04	-134.605,15
Total gastos	**-8.239,04**	**-134.605,15**
Resultado financiero	**924.538,93**	**681.569,38**

NOTA 20 - RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 8.951,00 euros (5.769,60 euros en 2023) y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2024	**2023**
Dietas	**8.951,00**	**5.769,60**

Durante el ejercicio 2024, al igual que en 2023, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

En la actualidad no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2024 al personal de alta dirección asciende a un importe de 432.328,66 euros (321.483,68 euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 al igual que en el ejercicio 2023, la Sociedad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

d) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Durante los ejercicios 2024 no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto de interés en este sentido.

NOTA 21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por resolución del 25.03.02 del ICAC se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. En la norma tercera de dicha resolución se considera actividad medioambiental, cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir reducir o reparar el daño sobre el entorno físico natural, incluido el agua. En la medida que el objeto social principal de Aljarafesa es la gestión y administración del Ciclo Hidráulico Integral, estaría sometida a dicha normativa.

En este sentido, y en opinión de los Administradores de la Sociedad todos los gastos se realizan bajo la premisa de la protección y mejora de dicho ámbito, y en la misma medida todos los elementos incluidos en el inmovilizado están afectos del fin de ayudar a minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos medioambientales. Adicionalmente, la sociedad dispone de pólizas de seguros, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

En base a todo lo anterior, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias en materia de medioambiente con relación a las cuales resulte necesario constituir provisión alguna.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha.

Con fecha 11 de febrero de 2025 el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir resuelve declarar válidamente constituida la Comunidad de usuarios para “ABASTECIMIENTO EN EL ÁMBITO GESTIONADO POR EMASESA Y ALJARAFESA” sita en el término municipal de Sevilla y los municipios integrados en los sistemas generales de EMASESA y ALJARAFESA, aprobando como norma que ha de regir dicha comunidad el Convenio suscrito por todos los partícipes.

Con fecha 27 de febrero de 2025 se ha recibido un ingreso en cuenta corriente por importe de 6.345.987,77 euros correspondiente al anticipo por el PERTE digitalización del ciclo del agua y 100.000 euros por los proyectos de digitalización de la red de abastecimiento en los municipios de Gerena y Aznalcollar (ver Nota 9).

Con independencia de lo anterior no existen incertidumbres significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente por lo que las cuentas anuales se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 23 - HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas durante el ejercicio 2024 ascienden a 18.100 euros correspondientes a la firma Auren Auditores S.P, S.L.P. Durante el ejercicio 2023 se devengaron 18.100 euros a la sociedad Auren Auditores, S.P, S.L.P.

No se han devengado durante el ejercicio 2024 ni 2023 honorarios por otras sociedades de la red de Auren Auditores, S.P. S.L.P.

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A. (ALJARAFESA)
INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los principales acontecimientos que han caracterizado el ejercicio 2024 y aquéllos más significativos producidos a principios de 2025 son, por grupos de materias, los que siguen:

Estado económico y financiero:

- Las cuentas del ejercicio manifiestan la solvencia y liquidez de la entidad, potenciada por el mantenimiento de una sólida estrategia de sostenibilidad caracterizada por los siguientes principios:

  - Mantener estrictos criterios de estabilidad presupuestaria con mínimos niveles de endeudamiento. Frente al resultado negativo de los dos últimos años, el ejercicio 2024 presenta un resultado positivo, sin deudas con entidades de crédito.

  - Garantizar unos sólidos Fondos Propios y un saneado Fondo de Maniobra. En 2024 los Fondos Propios ascienden a 53,4 Mill.€ y los activos corrientes superan en un 139% a los pasivos corrientes.

  - Mantener una plantilla estrictamente ajustada a las necesidades de los servicios. Actualmente se cubre una gran parte de las necesidades a través de la externalización de actividades.

  - Invertir de forma continua en la mejora de las instalaciones locales. El 26,4% del total de los recursos generados por la empresa durante 2024 tiene como destino la ejecución de inversiones.

- La cuenta de resultados del ejercicio 2024 presenta un resultado positivo de 2,98 Mill.€, similar al de los últimos ejercicios anteriores al COVID, habiendo superado la empresa la situación de pérdidas mantenidas en los dos últimos años y que supusieron unas mermas en los fondos propios de la empresa de 4,85 Mill.€, compensadas parcialmente por el resultado de este último ejercicio.

- En relación con el ejercicio anterior, en 2024 destaca el incremento del 13,9% de las ventas, propiciado tanto por el aumento del consumo derivado de la finalización del estado de sequía como por la revisión de las tarifas de los servicios. Igualmente resulta significativo el aumento en 1,92 Mill.€ de los ingresos netos derivados de las provisiones, consecuencia principalmente del cobro de la deuda vencida con más de un año de antigüedad acumulada durante los años en que el corte de suministro estuvo limitado en atención a la situación generada por el COVID, y en cuya gestión no se han visto afectados los colectivos en riesgo de exclusión social.

  Desde la perspectiva de los gastos, el incremento medio del 5,3% producido en 2024 en las principales partidas no contempla en su totalidad los efectos de la escalada generalizada de precios de los últimos años, al permitir la larga duración de algunos de los actuales contratos de servicios y suministros de Aljarafesa laminar en el tiempo dicho impacto, aspecto que está teniendo un reflejo progresivo en las cuentas anuales a medida que los mismos salen nuevamente a licitación.

  Las previsiones de costes para los próximos ejercicios presentan un incremento progresivo sobre la previsible evolución de los precios, tanto por el anteriormente mencionado incremento de los precios de los servicios recurrentes a licitar en 2024, como por los costes incrementales derivados de la progresiva transformación digital de los servicios o por los costes inherentes al cumplimiento de los requerimientos establecidos por la nueva normativa de calidad de aguas de consumo humano, por el reglamento del dominio público hidráulico o por los requerimientos más rigurosos establecidos sobre el tratamiento de los lodos resultantes de la depuración, así como por los costes que se derivarán de las actuaciones postergadas en años anteriores para la mejora de la garantía y calidad de los servicios prestados.

- El período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ascendió a 19,1 días, inferior a los 30 días previstos por la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

- Durante 2024 se mantiene la sólida política de acción social implantada en el servicio, mediante la que se procura garantizar tanto que el coste del agua nunca supere el 3% de la renta de los hogares, como que no se produzcan cortes de agua para las unidades familiares que realmente no puedan hacer frente a su pago, a través de las siguientes garantías e instrumentos de acción social:

    - Aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas de aquellos usuarios con problemas de liquidez, no aplicando intereses en dichos casos.

    - Bonificaciones tarifarias en la factura para los usuarios vulnerables por su nivel de renta, que llegan a garantizar un consumo mínimo vital de 100 litros diarios por persona y día para los casos más desfavorecidos o una reducción del 50% de dicho importe para otros hogares con una carencia económica menos severa.

    - Fondo de Acción Social, gestionado a través de los servicios sociales de los ayuntamientos, para asegurar el suministro de agua potable a los ciudadanos cuyas condiciones de vida son especialmente difíciles, con un importe de 0,37 Mill.€ en 2024.

    - Garantía de que en ningún caso se procederá a la suspensión del suministro para uso doméstico a aquellas personas usuarias que estén en situación de emergencia social acreditada por los servicios sociales municipales.

  La acción conjunta de los mecanismos de acción social destinados a garantizar el acceso al agua de los colectivos de renta más desfavorecida, como son los fraccionamientos y aplazamientos de pagos realizados sin coste para el usuario, el Fondo de Acción Social gestionado con la activa colaboración de los Servicios Sociales de todos los Ayuntamientos y las Bonificaciones Tarifarias igualmente destinadas a dichos colectivos, permitieron atender en 2024 a 6.906 casos o familias, equivalentes al 5,3% de los usuarios del servicio, con una repercusión anual de 0,76 Mill.€, equivalente al 2% de las ventas anuales.

Inversiones en infraestructura hidráulica:

- Inversiones propias: actuaciones desarrolladas durante 2024 y planificadas para los próximos ejercicios (IVA excl.):

    - Durante 2024 se registró un total de 9,5 Mill.€ por inversiones directas de Aljarafesa en infraestructura hidráulica. En dichas inversiones se incluyen tanto obras en instalaciones generales como, principalmente, obras destinadas a la ampliación, mejora y adecuación de las infraestructuras hidráulicas locales de los pueblos, sufragadas a través de los recursos generados por la empresa.

    - Entre las actuaciones desarrolladas, Aljarafesa ha actuado en las instalaciones de distribución de abastecimiento y saneamiento de 115 calles de los municipios, instalando 34,9 Km de redes, mejorando con ello tanto la calidad, garantía y eficiencia del servicio de abastecimiento como la fiabilidad y suficiencia de la evacuación y transporte de las aguas residuales en tiempo normal y de lluvias.

Entre las obras finalizadas en 2024, destacan:

- Mejora de la infraestructura de abastecimiento de la calle Virgen del Rocío y la carretera de Extremadura en Santiponce, incrementando la eficiencia de las redes de distribución de agua potable.
- SIA. Cuenca Guadalquivir. Mejora de la infraestructura de saneamiento en la Barriada el Aral en La Algaba, en prevención de inundaciones.
- Mejora de la infraestructura hidráulica en la calle Blas Infante, Alcalde Jose Antonio Cabrera Pérez y la Calleja, en Gines, renovando las redes de abastecimiento y saneamiento para mejorar su eficiencia.
- Mejora de la infraestructura hidráulica en la Barriada Cavaleri, en Mairena del Aljarafe, con el fin de mejorar la red de distribución de abastecimiento y saneamiento de dicho municipio.
- Mejora y adecuación del Depósito Regulador de abastecimiento de Pilas, procediendo a su completa impermeabilización y eliminación de pérdidas.

- Con independencia de las anteriores, se han ejecutado un total de 54 actuaciones municipales en colaboración con los Ayuntamientos en el marco de los planes actúa, supera y PFOA, mejorando las redes de abastecimiento y saneamiento de 25 de los municipios mancomunados.

- En los municipios de más reciente incorporación, destacan las actuaciones dirigidas a la mejora de la garantía y calidad del agua suministrada, como el Depósito del Esparragal en Guillena -finalizado en 2024-, el Depósito de Las Pajanosas -actualmente en ejecución- y la optimización del proceso de potabilización en la ETAP de Las Pajanosas -ejecutada en 2024- o la adecuación y mejora del Depósito regulador de Isla Mayor -finalizado igualmente en 2024-.

- Durante el mes de diciembre de 2024 se procedió a la revisión anual del Plan General de Infraestructura Hidráulica en el Aljarafe, en el que se incluyen tanto la participación de Aljarafesa en los Convenios suscritos con otras administraciones como las obras sufragadas íntegramente a través de los recursos generados por la empresa, contemplando para el cuatrienio 2025-2028 aplicaciones a cargo de Aljarafesa por un total de 62,5 Mill.€.

- Actuaciones de otras Administraciones: Convenios de Colaboración e inversiones realizadas durante 2024 (IVA incl.):

  - Junta de Andalucía: a) Obras de depuración declaradas de interés general de la Comunidad Autónoma, entre las que figuran el proyecto de Aglomeración Urbana Aljarafe II, entregado en 2022 con un presupuesto de 23,8 Mill.€; b) Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y el Ayuntamiento de Castilleja del Campo, cuyo objeto es la Adecuación del sistema de depuración EDAR de dicha localidad, adjudicada por 0,8 Mill.€ y actualmente en ejecución. c) Convenio suscrito en marzo de 2021 entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y el Ayuntamiento de Isla Mayor para la construcción de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y depuración de la localidad, encontrándose en ejecución actualmente las correspondientes a la Agrupación de Vertidos por 10,8 Mill.€.

  - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: a) Anteriores Convenios de colaboración, con aportaciones de Aljarafesa de entre el 20% y el 30% y/o a través de la tarifa de utilización del agua. b) Convenio para la ejecución del proyecto de Agrupación de Vertidos, EDAR y emisario de Gerena, cofinanciado por Aljarafesa mediante aportaciones directas y la tarifa de utilización del agua, adjudicado en 2022 por 5,8 Mill.€ y actualmente en ejecución. c) Convenio suscrito en 2021 para la ejecución de la EDAR de Isla Mayor, proyecto adjudicado durante 2022 por 5,8 Mill.€ y actualmente en ejecución.

- Acuerdo suscrito entre el Estado y la Junta de Andalucía para la financiación al 50% de, entre otras, la Agrupación de Vertidos y EDARs del municipio de Guillena, estimadas inicialmente en 7,0 Mill.€.

- Ayuntamientos: a) Convenio de Cooperación Interadministrativa con el Ayuntamiento de Santiponce de 20/06/22, con un presupuesto de 3 Mill.€, de los cuales el Ayuntamiento financia un 48% y del que se han finalizado en 2024 las actuaciones por 2,5 Mill.€. b) Convenio de Cooperación Interadministrativa con el Ayuntamiento de Gines de 30/12/21 con un presupuesto de 1,5 Mill.€, de los cuales el Ayuntamiento financia el 49% y del que se han finalizado en 2024 las actuaciones por un importe de 1,1 Mill.€. c) Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe de 20/10/22, con un presupuesto de 3,7 Mill.€, de los cuales el Ayuntamiento financia el 40% y del que se han finalizado en 2024 las actuaciones por 2,9 Mill.€. d) subvención concedida por la Diputación Provincial a través del "Plan contigo" al Ayuntamiento de Guillena para la mejora del abastecimiento a la localidad desde la ETAP de las Pajanosas, con un presupuesto de 0,8 Mill.€, liquidado en 2024. e) Convenio con el Ayuntamiento de Isla Mayor para la cofinanciación de las obras de Adecuación del Depósito Regulador Local, de 0,6 Mill.€ de inversión, finalizadas en 2024, para las que el ayuntamiento dispone de una subvención concedida por la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Junta de Andalucía.

- Mancomunidad del Aljarafe: Convenio de Colaboración para la cofinanciación de las instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo que la Mancomunidad está ejecutando actualmente en las instalaciones generales del servicio en el marco de la subvención concedida a ésta por la Agencia Andaluza de la Energía, por un importe inicial de 6,2 Mill.€ y con una cofinanciación próxima al 55%.

Otros aspectos de la gestión:

- La reducción progresiva de las reservas hidráulicas embalsadas en el Sistema de Abastecimiento a las poblaciones servidas por Emasesa y Aljarafesa, motivó la entrada en el estado de prealerta en noviembre de 2021, activándose el Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía aprobado por la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe. En septiembre de 2022 se entró en fase de alerta al encontrarse el volumen embalsado en el conjunto de los embalses por debajo de los 268 Hm3 y no garantizarse al menos 3 meses de consumo por encima de dicho umbral. En septiembre de 2023 los recursos disminuyeron por debajo del umbral de emergencia (221 hm3), entrando en dicho estado y aprobándose nuevas medidas que mantenían la prohibición de los usos no esenciales del agua e incrementaban el objetivo de ahorro a un 10%. En febrero de 2024 se retornó al estado de alerta, como consecuencia de las precipitaciones del año en curso, situándose el volumen embalsado en 261 hm3, manteniéndose la prohibición de los usos no esenciales del agua potable y el objetivo de ahorro del 10% con el objetivo de preservar el recurso el mayor tiempo posible. En abril de 2024, una vez verificada la existencia de reservas suficientes (433 hm3) para mantener el estado de Normalidad durante más de tres meses, se acordó el fin de la situación de escasez coyuntural de recursos hídricos y el levantamiento de las restricciones. La situación en marzo de 2025 es de 552 hm3 embalsados, el 86% de la capacidad total, garantizando recursos para al menos tres años y la previsible estabilidad de los ingresos de la sociedad al no tener que recurrir a restricciones en el consumo.

- En octubre de 2024 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó la concesión de aguas púbicas a la Comunidad de Usuarios de Agua en constitución para el abastecimiento al ámbito gestionado por Emasesa y Aljarafesa en Sevilla, concluyendo un proceso largo de normalización administrativa de la situación del complejo sistema de abastecimiento del área metropolitana de Sevilla, con cerca de 1,5 millones de usuarios y en las que ambas entidades comparten infraestructuras y puntos de captación de agua como los embalses de La Minilla, Gergal, Melonares y Cala.

- En febrero de 2025 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declaró válidamente constituida la Comunidad de Usuarios para abastecimiento en el ámbito gestionado por Emasesa y Aljarafesa, que permitirá la unidad de gestión del recurso y de las instalaciones generales de común aprovechamiento (embalses, conducciones de agua bruta, etc.) para el abastecimiento a las poblaciones integradas en ambas entidades, en cuyo seno se determinarán la distribución de caudales entre ambos partícipes, los criterios esenciales para la gestión y explotación del sistema general de aprovechamiento común y la distribución de los costes inherentes a todo ello.

- A finales del ejercicio, el 55% de los 87 proyectos desplegados en el marco del Plan Estratégico de la sociedad (2020-2025) se encontraban finalizados, encontrándose un 38% en ejecución y un 7% pendientes de inicio, destacando entre los proyectos en ejecución los relacionados con la transformación digital de los servicios y con la generación de energía.

- En el marco de la segunda convocatoria del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la digitalización del ciclo del agua, Aljarafesa presentó en diciembre de 2023 el "Proyecto GAIA", integrado por 36 actuaciones que totalizan un importe de 10 Mill.€. El objetivo general del proyecto es reforzar el modelo de gestión mancomunado en sistemas supramunicipales altamente integrados en abastecimiento y saneamiento, mediante el empleo sistemático de la digitalización de los usos del agua y de las infraestructuras, para la gestión eficiente del ciclo integral, con especial atención al cumplimiento de la normativa asociada al vertido en entornos sensibles (Entorno Doñana). Con fecha 3 de octubre de 2024 se publicó la resolución definitiva, resultando Aljarafesa beneficiaria con un porcentaje de confinación del 94,25%.

- El "Proyecto GAIA" se encuentra a la fecha de elaboración del Informe a un 12,4% de ejecución, correspondiente a las 9 actuaciones integradas en el "Sistema de Gestión de Activos y Movilidad", en fase de finalización. Del resto de actuaciones, 6 se encuentran en fase de inicio, entre las que se encuentran la el "Levantamiento de datos en el GIS Corporativo de las redes de abastecimiento y saneamiento" y el "Modelado hidrodinámico de las redes de abastecimiento y saneamiento", y otras 6 están en fase de licitación, destacando las actuaciones de "Telelectura de contadores", "Microsectorización de la red de abastecimiento del Sistema Guadiamar" y la "Digitalización de la ETAP de Salteras".

- En octubre de 2024 Aljarafesa presentó 15 solicitudes en el marco de las ayudas de la Junta de Andalucía para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua en redes de abastecimiento de municipios menores de 20.000 habitantes (PRTR), resultando beneficiaria de la subvención en dos de ellas, por un importe de 200.000 €, mediante Resolución de 19/12/2024, quedando el resto en la relación de solicitantes que reúnen los requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiarios a la espera de nuevas disposiciones de créditos presupuestarios para dichas ayudas.

- Durante el ejercicio 2024 la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, en colaboración con Aljarafesa, ha iniciado la ejecución de las instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa y en la estación de tratamiento de agua potable de Salteras, instalaciones que darán lugar a importantes ahorros en costes energéticos, de hasta el 63% en el caso de la ETAP Salteras.

- A finales de 2024 se finalizó el cálculo de las Huellas Hídrica, de Agua y de Carbono (ISO 14046, Water Footprint Network e ISO 14064) del ejercicio precedente, con las que se busca establecer un cuadro de mando que permita priorizar proyectos orientados a una gestión sostenible de los recursos, incluyendo la reducción del impacto de las condiciones climáticas extremas mediante planes de descarbonización y de neutralidad hídrica, complementados con campañas de sensibilización ciudadana. Desde 2017, las emisiones de gases de efecto invernadero se han reducido en un 48%, gracias principalmente a la adquisición de energía verde, a lo que se sumará el autoconsumo mediante fotovoltaica y la cogeneración, entre otros.

- En el ámbito de los sistemas de información, a finales de 2024 concluyeron los trabajos de implantación de la plataforma para la gestión integral de recursos humanos de Aljarafesa, con sus módulos de administración, formación, selección, portal, prevención, gestión de competencias y cuadros de mandos. Durante el ejercicio se han iniciado los trabajos para implementar los casos de uso prioritarios sobre la nueva plataforma de inteligencia de negocio o Business Intelligence y para la implantación de una nueva plataforma para la gestión integral de la contratación pública. Desde la perspectiva de las operaciones, dentro del proyecto GAM (sistema para la gestión de activos y trabajos en campo con movilidad), se han habilitado las verticales DMD (Inventario de todos los activos de Aljarafesa, industrias y puntos de medición), IoT (Sewer Tracker y Water Twin: inventario de todos los conectores a las distintas fuentes de datos de los equipos y señales, CCTV (funcionalidad para la gestión de las inspecciones en los colectores de la red de alcantarillado) y LEAK DETECTION (funcionalidad para el control de la sectorización de la red y búsqueda o detección de fugas).

- En cuanto a Infraestructuras tecnológicas destacan en 2024 la mejora de todos los procesos de copias de respaldo y alta disponibilidad, reduciendo los tiempos de respuesta (RTO o tiempo de recuperación objetivo) y mejorando, con ello, la continuidad de los sistemas y el aseguramiento de la operación; se han comenzado los trabajos para la unificación de todos los servicios de comunicaciones corporativos, tanto en red fija como de la red móvil, así como el diseño de una nueva arquitectura de red para la mejora de las comunicaciones tanto en calidad, velocidad y seguridad; se han iniciado los trabajos para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (Nivel Medio del ENS), que conlleva la aplicación de medidas de seguridad en todos los sistemas e infraestructuras TIC, estando prevista la finalización de dichos trabajos durante el año 2025.

- La actividad de la empresa en materia de I+D+i reside principalmente en el desarrollo de sistemas de información para los procesos de gestión de clientes, con independencia de otros proyectos puntuales en los que se participe.

- Durante 2024 se ha abordado la adecuación a relevantes cambios en el entorno regulatorio de la actividad de la empresa, como el RD 3/2023, que regula los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, implantando medidas como la adaptación del Protocolo de Autocontrol de Aguas de Consumo para configurar los nuevos Planes Sanitarios del Agua (PSA) o el cálculo del Índice de Fugas Estructurales; la planificación de las actuaciones precisas para dar cumplimiento al RD 665/2023, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico; o el inicio de la elaboración del Plan de Gestión del riesgo del Agua Regenerada previsto en el Reglamento de Reutilización del Agua, aprobado por el Real Decreto 1085/2024.

- En julio de 2024 se formalizó un acuerdo de colaboración con el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla para la promoción de prácticas responsables y la adopción de medidas concretas para el ahorro de agua en las comunidades, incluyendo la reparación de fugas, la individualización de contadores, la instalación de dispositivos ahorradores y la formación y comunicación continua.

- En materia de Integridad institucional han sido numerosos los hitos alcanzados durante 2024. En primer lugar, tras la preceptiva formación a todo el personal, en mayo de 2024 entró en vigor el nuevo Código Ético de la empresa, constituyéndose seguidamente el órgano colegiado de cumplimiento y un buzón ético. En junio de 2024 quedó aprobado el Sistema Interno de Información y su órgano responsable, implantándose igualmente la plataforma que gestionará el canal de integridad, comunicándose a la Oficina Andaluza contra el fraude y la corrupción.

- En junio de 2024 resultó aprobado igualmente el Plan Antifraude, designándose el Comité Antifraude, que aprobó posteriormente la matriz con la evaluación de riesgos y controles relacionados con la ejecución de los proyectos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- En junio de 2024 quedó aprobado el Protocolo para la Prevención y Tratamiento del Acoso Moral, Sexual y por Razón de Sexo, previo acuerdo con la representación de las personas trabajadoras y constitución de la Comisión Instructora paritaria. En diciembre de 2024 quedó suscrito con los representantes de los trabajadores el Plan de Igualdad de la sociedad para el período 2025-28, constituida su Comisión de Seguimiento y registrado en enero de 2025 en el REGCON.

- La junta General de Aljarafesa en su sesión celebrada el 18 de diciembre de 2024 aprobó una modificación de sus Estatutos Sociales que tuvo como efecto la adaptación del objeto social al que ha quedo establecido en los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe por la incorporación a estos de las previsiones de la Ley de Aguas de Andalucía en relación con la gestión del Ciclo Integral del Agua de suso Urbano. Modificación por la que se incorpora la colaboración y cooperación con proyectos al desarrollo en materia de abastecimiento y saneamiento de aguas.

- Los ratios anuales de gestión de 2024 confirman el mantenimiento de los niveles de garantía, calidad y sostenibilidad de los servicios prestados por Aljarafesa en el segmento alto del sector, destacando aspectos como el elevado nivel de satisfacción de los usuarios, el reducido número de reclamaciones registradas, la elevada productividad del personal, el reducido nivel de endeudamiento, el elevado nivel de inversión per cápita y los elevados ratios de garantía, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas.

- Los resultados de las encuestas de satisfacción y de recomendación realizadas a los clientes de los servicios y a los principales responsables de los Ayuntamientos servidos, reflejan unos resultados de 7,9 y 8,9 puntos sobre 10, respectivamente, destacando aspectos como la garantía y calidad de los servicios y la atención prestada. Comprometidos no obstante con la mejora continua de los resultados obtenidos, se ha diseñado un plan de actuación que contempla 25 acciones de mejora en diversos ámbitos como la información y comunicación de obras e incidencias o la gestión de reclamaciones patrimoniales, entre otros.

- La Mancomunidad de Municipios del Aljarafe es la única poseedora de las acciones de la empresa, no habiendo realizado la Sociedad operaciones con acciones propias en el transcurso de 2024 ni poseyendo acciones propias al cierre del ejercicio.

Aparte lo expuesto en este Informe y en las cuentas anuales, con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos que puedan tener efectos significativos sobre los estados financieros o sobre la situación global de la sociedad.

Tomares, 12 de marzo de 2025